



**ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

- Se acuerda no acceder a la colaboración de la Facultad de Enfermería en la impartición de cursos a través de Estudios Propios de la Universidad de Murcia con la Sociedad Científica para el Desarrollo del Conocimiento (SOCIDECO), debido a:
 1. Excesiva carga docente del profesorado del Centro.
 2. Puesto que todo el profesorado es externo, la Junta ha expresado el temor de que el nivel de la docencia no sea el que correspondería a la Universidad de Murcia.
 3. En la documentación recibida aparecen algunos docentes sin especificar su categoría profesional.

- Se aprueba la ampliación de 5 plazas por traslado en 2º para el curso 2015-2016 en base a las circunstancias que se han dado en la admisión de traslados (17 admitidos en 3º y 4 en 4º).

Murcia, 28 de septiembre de 2015



María Jesús Ruiz García
Secretaria Facultad de Enfermería